



RESOLUCIÓN N° 1562 DE 2023
Octubre 23

Por la cual se nombra en encargo a la profesora OLGA PATRICIA CHACÓN ARIAS como Decana de la Facultad de Ingenierías Fisicomecánicas

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER
en uso de las atribuciones legales y reglamentarias, y

CONSIDERANDO:

- a. Que la función de designación de personal para la Universidad Industrial de Santander, le corresponde al Rector de la Institución en el marco de las facultades concedidas a través de lo establecido en el literal f, del Artículo 30 del Acuerdo del Consejo Superior n.º 166 de 1993, por el cual se expidió el Estatuto General de la Universidad.
- b. Que según Resolución n.º 0883 del 19 de agosto de 2021, se nombró en comisión a la profesora Olga Patricia Chacón Arias como Decana de la Facultad de Ingenierías Fisicomecánicas, a quien se le vence el periodo el 27 de octubre de 2023.
- c. Que mediante Resolución n.º 1468 del 29 de septiembre de 2023, se convocó y reglamentó el procedimiento para la elección del decano de la Facultad de Ingenierías Fisicomecánicas, por lo que se hace necesario nombrar en encargo un decano para el adecuado y normal funcionamiento de la Facultad de Ingenierías Fisicomecánicas, hasta tanto se surta el nombramiento del titular y el elegido tome posesión del cargo.

En mérito de lo anterior,

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Nombrar en encargo a la profesora OLGA PATRICIA CHACÓN ARIAS como Decana de la Facultad de Ingenierías Fisicomecánicas, a partir del 28 de octubre de 2023 y hasta cuando se surta el nombramiento del decano, y el elegido tome posesión del cargo.

ARTÍCULO 2°. La Secretaría General comunicará a la profesora Olga Patricia Chacón Arias, del presente acto administrativo, para los fines pertinentes.

ARTÍCULO 3°. Para entrar a ejercer funciones en encargo como decana de la Facultad de Ingenierías Fisicomecánicas, la profesora Olga Patricia Chacón Arias, deberá informar su aceptación en comunicación escrita dirigida a la Rectoría de la Universidad Industrial de Santander.

COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE,

Expedida en Bucaramanga, a los veintitrés (23) días de octubre de 2023.


HERNÁN PORRAS DÍAZ


SOFÍA PINZÓN DURÁN

LA SECRETARIA GENERAL,